

GRUPO

A adade

asesores



• Si la Sociedad tiene la consideración de entidad patrimonial no podrá aplicar el régimen especial de empresas de reducida dimensión, ni el tipo reducido del 15 por 100 regulado para las entidades de nueva creación.

• Con efectos 31/08/2017 se aprueba el modelo 232 de declaración informativa de operaciones vinculadas. La Ley obliga a las entidades que realicen operaciones con personas o entidades vinculadas a preparar la documentación de precios de transferencia con el fin de acreditar que éstas se realizan a precio de mercado.

Edición Digital
nº 09/2017

Septiembre
2017



SUMARIO

Edita:

ADADE BURGOS
San Lesmes, 6
Tlfno.: 947 25 75 77

Director:

Elías del Val Murga.

**Consejo de Redacción:**

Miguel Ángel López Ruíz
Julia Busto Rebe
Santos del Val Albilllos
Ignacio Caño Diez
Santos González Albendea

Jurídico:

Fco. Javier González Blanco

Protección de Datos:

Gregorio Gómez Cuesta

Composición y Maquetación:

Cristina García Polo.

1. - INFORMACIÓN FISCAL:

- 1.1. Nuevo Modelo de Información de las Operaciones Vinculadas para las Sociedades.
- 1.2. Implicaciones Fiscales que conlleva realquilar ilegalmente la vivienda, tanto para el propietario como para el inquilino.
- 1.3. Las Entidades Patrimoniales y de las dedicadas al Arrendamiento De Inmuebles.

2. - INFORMACIÓN LABORAL:

- 2.1 Presupuestos Generales del Estado.
- 2.2 Jubilación Activa: Requisitos de Acceso.

3.- OTROS:

- 3.1 Disposiciones Publicadas durante Julio y Agosto.
- 3.2 Calendario Fiscal mes de Septiembre 2017.
- 3.3 Consultas y Resoluciones
- 3.4 I.P.C.

ADADE no siempre se identifica ni se responsabiliza de la opinión de sus colaboradores.

